

ÍNDICE

- Palabras clave... 1
- Introducción... 1
- ¿Qué dicen los datos con respecto a la educación sexual?...2
- ¿Qué es sexo y qué es sexualidad?... 1
- ¿Cómo aprendemos sexualidad?... 1
- ¿Qué es la Educación Integral en sexualidad (EIS)?... 1
- ¿Cuál es su propósito?... 1
- Características de la EIS... 1
- Beneficios de la EIS... 1
- Conclusiones... 1
- ¿Sabías que...?... 6
- Efeméride del mes... 8
- Referencias... 9

Y TÚ ¿CUÁNTO SABES SOBRE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?...

Gerardo García Ruiz*, Lilia Flores Ramírez**

<https://doi.org/10.22201/fm.sapiosex.2025.21.1>

Palabras clave

Sexualidad, sexo, educación, género integral, placer, salud sexual, reproductiva.



Introducción

La educación sexual de manera informal y espontánea se ha dado desde siempre en el ámbito familiar, pero, en cuanto a la educación formal, existe evidencia de que en México inició desde el siglo XX, aunque estaba encaminada principalmente a promover la planificación de la reproducción, la prevención de

Continúa...

* Supervisor Médico, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), Secretaría de Salud (SSA)

** Subdirección de Atención a la Violencia, Dirección de Violencia Intrafamiliar, CNEGSR, SSA.

embarazos no deseados y la prevención de **infecciones de transmisión sexual** (ITS).

Desde hace más de 20 años, se ha impulsado una educación en sexualidad integral en México. Ésta busca no sólo centrarse en la reproductividad, sino también garantizar la salud física, sexual, y emocional de niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes. Además, reconocer los derechos sexuales y reproductivos e integrar al placer como un aspecto intrínseco de la sexualidad. Asimismo, se busca considerar la perspectiva de juventudes y fundamentar la investigación con información científica e inclusiva, que promueva la igualdad, la equidad de género y la no discriminación.

El término que hoy conocemos como **Educación Integral en Sexualidad**, que usualmente se abrevia como EIS, incluye estándares internacionales que buscan preparar a la población en las diferentes etapas del ciclo vital para el ejercicio libre, responsable y placentero de su sexualidad. En este artículo te explicaremos en qué consiste la EIS y cómo puede ayudarte a ejercer tus derechos y disfrutar de una sexualidad más plena.



¿Qué entendemos por sexualidad?

Según la OMS [1, p3] es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

La sexualidad se siente y se expresa a través de pensamientos, ideas, creencias, fantasías, deseos, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones, no obstante, no todas ellas se experimentan siempre y todo el tiempo. Además, la sexualidad es influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

¿Conoces la diferencia entre sexo y sexualidad?

Primeramente, empecemos por conocer cuáles la diferencia entre sexo y sexualidad. Es frecuente escuchar que la palabra “sexo” se utiliza para hacer referencia al “contacto sexual”, no obstante, el sexo es uno de los elementos que conforman la sexualidad y tiene diferentes definiciones. Para este artículo retomaremos el término de sexo y sexualidad establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) [1, p 3]:

“El sexo se refiere a las características biológicas que diferencian a las y los seres humanos como mujer u hombre, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay personas que poseen ambas características”.

¿Y cómo está tu salud sexual?

La salud sexual implica mucho más que no presentar malestares físicos, cruza por sentirnos y gozar de un buen estado en las esferas física, psicoemocional y social, así como, tener una postura respetuosa de las relaciones sexuales, sin estereotipos ni prejuicios e involucra la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

¿Qué dicen los datos con relación a la educación sobre salud sexual y reproductiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

El adentrarse en el tema de la educación sexual trae consigo una vasta evidencia científica que por décadas ha fundamentado y respaldado su implementación y uso en los diferentes contextos, un ejemplo de ello son las encuestas realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) [2] que muestran que sólo el 34% de las personas jóvenes puede dar prueba de un conocimiento preciso sobre la prevención y la transmisión del VIH.

Por su parte, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2023 [3] reportó los siguientes resultados:

- Que el grupo de mujeres de los 15 a 19 años tuvo el menor porcentaje de conocimiento en cuanto al funcionamiento de los métodos anticonceptivos.



- ▶ Y sólo el 47 % de las mujeres que tuvo relaciones sexuales utilizó algún método anticonceptivo en la primera relación.
- ▶ También que, a menor edad de las mujeres, mayor intención de tener hijas o hijos, con 55.1 % para las de 15 a 19 años, mientras que las de 40 a 45 años, sólo el 0.6 % señaló que intentaría tener descendencia.

Por otro lado, la Encuesta Nacional sobre EIS realizada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir en población adolescente de 12 a 16 años de edad, en el año 2023^[4] arrojó que:

- ▶ 4 de cada 10 adolescentes tienen obstáculos para hacer preguntas sobre sexualidad y reproducción por “pena/miedo a preguntar”
- ▶ Las y los adolescentes con discapacidad son quienes menos se acercan a la escuela para consultar sobre EIS.

Continúa...

Por último, al analizar los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2023 (ENSANUT) realizada por Villalobos et al. [5] para conocer datos sobre la búsqueda de atención e información y la prevalencia de uso de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) en adolescentes de 12-19 años con inicio de vida sexual, (IVS) se encontró que:

- Los motivos principales de búsqueda fueron orientación en sexualidad y consejería de métodos anticonceptivos.
- Uno de cada tres adolescentes buscó información o atención en salud sexual y reproductiva.
- El principal motivo para solicitar información o usar servicios fue orientación sexual (79.2%).

Lo anterior nos habla de la importancia de acercar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes información científica, actualizada y sensible, de acuerdo con las necesidades propias de su edad y entorno, que forme parte de los programas y contenidos curriculares y se incorpore de manera regular como parte de su educación.

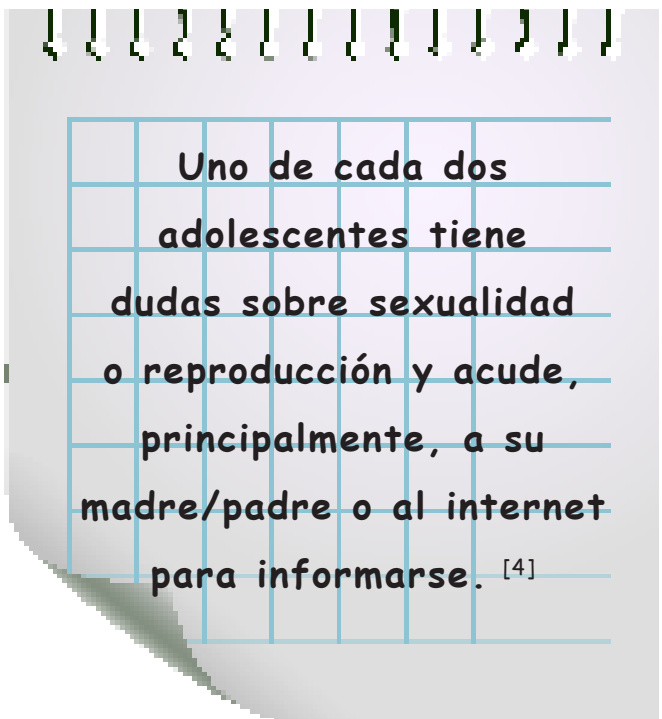
¿Cómo aprendemos sexualidad?

Como se comentó al inicio, hay dos formas de enseñar y aprender sexualidad: la informal y la formal. La manera informal se da en el hogar, con la familia, amistades, los medios de comunicación y, hoy en día, en internet y en las redes sociales. Por otro lado, la manera formal abarca el ámbito escolar o educativo, desde el nivel preescolar, hasta los entornos universitarios. Se pone especial énfasis en la educación básica, media y media superior.

En la actualidad en nuestro país aún existe población infantil, adolescente y joven que recibe información incompleta, distorsionada o cargada de prejuicios que afecta el desarrollo físico, psicológico, sexual y social y puede incrementar el riesgo de exposición de esta población a ITS, al abuso y violencia sexual, entre otros. [2, 6]

En sus inicios, la educación sexual, a la que llamaremos “tradicional” para diferenciarla de la EIS, se centraba únicamente en aspectos como la reproducción e ITS, es decir, la información para prevenir un embarazo y/o ITS, además, marcaba énfasis en las consecuencias negativas de las relaciones sexuales; y con ello, mantenía una postura conservadora.

En la educación sexual tradicional no se hablaba del placer, por el contrario, la abstinencia era la medida más adecuada para evitar infecciones y embarazos; los temas relacionados con la diversidad sexo-générica se abordan desde perspectivas que buscan encontrar patologías como: las disfunciones, los trastornos y las parafilias sexuales y en el uso de discursos hetero-patriarcales y, por tanto, no se mencionaban los temas como la discriminación, las expresiones de género, el erotismo, el ejercicio o abuso de poder o la violencia de género.



**Uno de cada dos
adolescentes tiene
dudas sobre sexualidad
o reproducción y acude,
principalmente, a su
madre/padre o al internet
para informarse. [4]**

Es por ello que, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ONUSIDA, OMS, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras instituciones, han trabajado arduamente para impulsar políticas educativas diferentes, novedosas e integradoras, que hoy se ven reflejadas en orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, basadas en la evidencia científica, las cuales responden al derecho humano a tener una EIS, y que se adaptan a las diferentes minorías, como pueblos indígenas, personas de la diversidad sexual, con discapacidad, etc., además de todos aquellos grupos que viven en condiciones de vulnerabilidad. [2, 6]

¿Cuál es el propósito de la EIS?

La EIS brinda información precisa y apropiada sobre sexualidad y salud sexual y reproductiva, de acuerdo a con la edad de cada persona, con el objetivo de brindar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para que puedan alcanzar salud, bienestar y dignidad, además de fomentar relaciones interpersonales, sociales y sexuales basadas en el respeto. [2, 6-7]

¿Qué es la EIS?

La Educación Integral en Sexualidad también es conocida como Educación Sexual Integral (ESI) [2, 6]

“La EIS es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad”.

[2, 6-7]

La EIS propone que la persona analice cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; además, busca también la protección de los derechos humanos, y en este caso, la protección, ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en todas las etapas de la vida.

Características relevantes de la EIS

Para identificar que no sólo brindamos o recibimos educación sexual, sino que se trata de EIS, se debe cumplir con las siguientes características:

Basada en investigación científica

Es gradual y adecuada a cada edad y etapa ciclo del vital (del desarrollo)

Basada en un (plan de estudios) mapa curricular integral

Cuenta con un enfoque de Derechos Humanos (incluidos los Derechos Sexuales y Reproductivos)

Visión positiva de la sexualidad

Promueve la construcción de ciudadanía (ciudadanía sexual)

Incorpora la perspectiva de género, es incluyente y reconoce las diversidades

Con pertinencia cultural y de contexto

Es transformadora, desde una mirada positiva de la sexualidad que reconoce el placer

Busca desarrollar habilidades y aptitudes necesarias para apoyar elecciones saludables.

Promueve acciones preventivas en salud sexual y reproductiva [2, 6]

¿Por qué es necesario contar con EIS?

Porque a lo largo de las etapas de vida de las personas, desde la niñez hasta la juventud, recibimos información sobre la sexualidad que puede estar distorsionada, ser confusa o contradictoria a la salud sexual, al ejercicio placentero de la sexualidad y a las relaciones erótico afectivas. Esta información, además, es compartida en diferentes espacios y contextos, tanto formales como informales.

Cuando no se cuenta con información integral en sexualidad, las personas corren el riesgo de tomar decisiones que afecten su salud, por ejemplo, en los resultados de la encuesta ENSANUT realizada entre 2021 y 2023[8] se encontró que el porcentaje de PNA de 12 a 19 años informados sobre el uso correcto del condón es del 47.2%. Además, del 34.7% del total de niñas y adolescentes que inician vida sexual, sólo un 62.8% usaron métodos anticonceptivos modernos en la última relación sexual.

Por su parte, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en el boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, 2023 [9], reportó que para ese año los casos de sífilis adquirida fueron 10,261 en hombres frente

a 8,027 casos en mujeres, y en cuanto a herpes genital se reportaron 4,761 casos en hombres y 4,646 casos en mujeres.

En cuanto a embarazos adolescentes, el Consejo Nacional de Población publicó que en 2020 se registraron 8,876 partos de adolescentes menores de 14 años, de estos casos, el 98.1% fueron de niñas de 13 y 14 años, y se hizo énfasis en que la mayoría de estos embarazos fueron producto de la violencia sexual, de matrimonios arreglados

y en condiciones de pobreza extrema.^[10]

Estos son sólo algunos ejemplos que sustentan la importancia de contar con más y mejor información, basada en evidencia científica, que coadyuve a la toma de mejores decisiones en el ámbito de la sexualidad y brinde herramientas a las personas en situaciones como la desigualdad y la violencia, para la gestión de métodos anticonceptivos, prevención de ITS, embarazos no planeados y en su salud sexual.



¿Cuáles son los beneficios de la EIS?

Hoy sabemos que promover únicamente la abstinencia no tienen ningún efecto para retrasar el inicio de la vida sexual, ni en la reducción de la frecuencia de las relaciones sexuales o en el número de parejas sexuales, en comparación con los programas que recomiendan el retraso de la actividad sexual combinado con el uso del condón u otros anticonceptivos, que sí muestran eficacia. [2]

La evidencia científica muestra el impacto positivo de la EIS. Como ejemplo de ello, tenemos el trabajo realizado por Ramírez et al.[11] quienes investigaron sobre “el retraso en el inicio de vida sexual activa como resultado de una educación integral en sexualidad en adolescentes en escuelas públicas”; los resultados de la intervención mostraron que la capacitación a docentes en EIS mediante una metodología participativa, reflexiva y sensible para transmitir mejor la información, logró que las y los estudiantes que recibieron información del personal docente sensibilizado y capacitado, incrementara el uso de métodos anticonceptivos y retrasara el inicio de la vida sexual activa.

Además, actualmente contamos con evidencia científica cualitativa y cuantitativa robusta de diversas intervenciones e investigaciones que demuestran cómo es que la EIS ha colaborado en el desarrollo de habilidades que han impactado en el ejercicio de la sexualidad en los siguientes aspectos [2, 6, 12]

- ▶ Posponer el inicio de las relaciones sexuales
- ▶ Reducir el número de parejas sexuales
- ▶ Disminuir conductas de riesgo
- ▶ Aumentar el uso de preservativo
- ▶ Disminuir la frecuencia en las relaciones sexuales
- ▶ Mejorar la actitud ante la salud sexual y reproductiva
- ▶ Mayor uso de métodos anticonceptivos
- ▶ Mayor conocimiento sobre sexualidad y su ejercicio
- ▶ Aumentar el conocimiento sobre comportamientos de protección y riesgo en temas como el embarazo a temprana edad y las ITS/VIH

Recuerda, las investigaciones resaltan que la EIS, tanto fuera, como dentro del ámbito educativo no aumentan la actividad sexual, ni las conductas sexuales de riesgo o las tasas de infección por ITS/VIH. [2,6]



¿Cómo la EIS puede prevenir las violencias y el abuso sexual?

Cuando se proporciona a NNA conocimientos adecuados sobre los derechos humanos y cómo ejercerlos, se les enseña a identificar las formas en que se pueden violar estos derechos y cuando se naturaliza el hablar de sexualidad, se crean condiciones para que tengan menor exposición al abuso o para contar con herramientas para poder manejarlo.

Por ello, la importancia de brindar información a las infancias desde las primeras etapas del desarrollo, sobre todo en edades comprendidas entre cinco y diez años, pues es cuando comienzan a experimentar y descubrir las diferencias anatómicas entre niños y niñas y se reconocen las

diferencias entre los roles masculino y femenino establecidos socialmente; además, surgen también las conductas de exploración y curiosidad sexual y se va formando la identidad sexual.^[13]

En el ámbito escolar se debe aprovechar para enseñar a niños y niñas a reconocer los tipos y modalidades de la violencia y cómo actuar frente a alguna situación, sobre todo, en eventos relacionados con violencia sexual, esto puede prevenir que la violencia escale o que se detecte a tiempo, principalmente cuando la comunicación es efectiva dentro del ámbito familiar.

Además, cuando se brinda EIS a jóvenes y

adolescentes se aborda la prevención de diversas formas de violencia, como la violencia sexual, es por ello, que el consentimiento en las relaciones sexuales es el derecho a poner límites en la relación de noviazgo o de pareja, es decir, toda relación sexual debe ser siempre consensuada. Cuando alguna de las partes expresa que no lo desea, se debe respetar su decisión: “NO es No”.

También se debe hacer énfasis en que las relaciones sexuales bajo efectos de drogas o alcohol son de alto riesgo para contagio de ITS, además impiden la toma de decisiones de manera consciente.

La educación sexual en estos términos mejora la capacidad en la niñez y adolescencia para prevenir, afrontar, frenar abusos y buscar ayuda.

Otra de las intervenciones que resultan fundamentales en EIS es la sensibilización en el tema de masculinidades y relaciones más igualitarias que promuevan la corresponsabilidad de los hombres y su participación en el ejercicio de una sexualidad responsable, incluyendo el uso de métodos anticonceptivos. Asimismo, las intervenciones educativas en los niños de entre 12 y 15 años para que reconozcan y reflexionen que el

abuso y/o acoso sexual y la violencia de pareja son una violación al derecho humano a vivir una vida libre de violencia. [14] La persona víctima de violencia debe saber que jamás es culpable de esa violencia, es decir, la responsabilidad es de la persona que la ejerce.

Por su parte, utilizar explícitamente un enfoque de derechos humanos en la currículao de la EIS implica un mayor conocimiento de los derechos de la persona dentro de una relación sexual; una mayor comunicación con padres y madres acerca de las relaciones erótico-afectivas y una mayor capacidad para manejar situaciones de riesgo, es decir, modificaciones actitudinales, conductuales y ajustes psicosociales relacionadas al ejercicio de la sexualidad. [15]

Y, por último, pero no menos importante, la EIS incorpora la perspectiva de género, para promover la igualdad, entre mujeres y hombres, contribuyendo a construir una sociedad en donde todas las personas tengan el mismo valor y garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social, lo cual contribuye a evitar el abuso de poder y, por lo tanto, reducir la violencia de género. [16]



¿Sabes cómo y cuándo comenzar con la educación sexual?

La educación sexual debe ser entendida como un proceso continuo, que inicia en el hogar, con las personas que se ocupan de la crianza. Como lo mencionamos anteriormente, al ser parte inherente a la persona, la sexualidad está a lo largo de toda la vida y las expresiones, por lo que las dudas y/o preguntas entorno a ella no tienen un momento o edad única o definitiva para ser abordadas, es por ello que, poder hablar natural y libremente con base a información científica y sin juicios es un reto que día con día podemos enriquecer.

La EIS se propone como un proceso que va en incremento, lo que se enseña a las edades más tempranas es muy diferente de lo que se enseña durante la pubertad y la adolescencia. La EIS puede ayudar durante la niñez a adquirir conocimientos sobre el cuerpo y reconocer sentimientos y emociones, al tiempo que permite debatir sobre la vida familiar y los diferentes tipos de relaciones, la toma de decisiones, los principios básicos del consentimiento y cómo manejar situaciones de violencia, intimidación o abusos. En este tipo de aprendizaje se establecen las bases para relaciones saludables a lo largo de la vida. En este sentido, la ONU recomienda iniciar la EIS a la edad de cinco años, cuando suele comenzar la educación formal en el ámbito escolar. [17]

Es crucial impartir la EIS con objetivos de aprendizaje organizados de forma secuencial. Para los estudiantes más jóvenes, se deben incluir conceptos básicos y tareas simples, ajustadas a su etapa de desarrollo. Conforme crecen, la información puede volverse más compleja, adaptándose a sus necesidades y realidades.

¿Dónde se puede impartir EIS?

Podemos considerar dos espacios idóneos para impartir EIS: en el ámbito escolar y el extraescolar.

Ámbito escolar

La EIS en entornos escolarizados es la que se imparte en escuelas o colegios, a la población estudiantil en pre-escolar, primaria, secundaria y bachillerato, como parte del currículo escolar (independientemente de que éste sea impartido dentro o fuera de los horarios escolares establecidos) y es una oportunidad importante de llevar información a un gran número de NNA y jóvenes, antes de que comiencen relaciones de pareja y/o sexualidad activa y se tiene la ventaja de poder estructurar la información de acuerdo a los diferentes grupos de edad. [2, 6]

Fuera de la escuela o extraescolar

La EIS extraescolar puede ser impartida cuando ésta no forma parte del currículo escolar, como complemento a la educación en sexualidad impartida en la escuela, sobre todo cuando la información que se brinda en el ámbito escolarizado no es de calidad y/o suficiente y puede adecuarse a las diferentes necesidades de acuerdo a con cada grupo.

En el ámbito extraescolar, los servicios de salud son espacios idóneos para implementar los componentes claves de la EIS sin dejar fuera al contexto familiar y comunitario.

Además, en el ámbito extraescolar se puede impartir en diferentes entornos: [6, 12]

- ▶ Centros o unidades de salud
- ▶ Organización de la Sociedad Civil
- ▶ Clubes juveniles
- ▶ Refugios o albergues
- ▶ Campamentos
- ▶ En colegios fuera del horario escolar
- ▶ Lugares de trabajo
- ▶ Correccionales juveniles

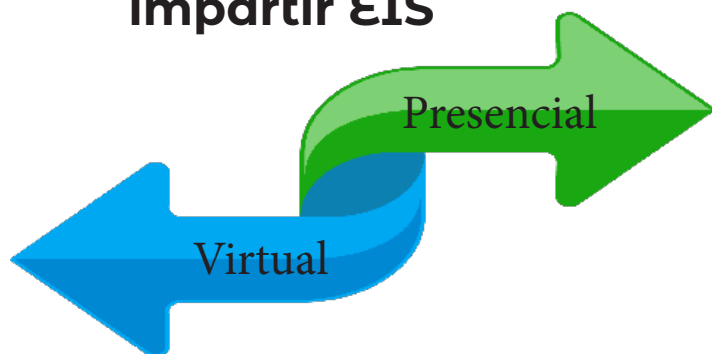


En general, impartir EIS en entornos escolares y extraescolares amplía las oportunidades para brindar información a la población. Esto permite abordar distintas etapas del ciclo y aumentar los contextos a los que llega para beneficiar a más personas. También hay más posibilidad de abarcar a población que, por diversas razones, no hayan tenido acceso a la EIS o haya sido incompleta.

Por otro lado, los espacios informales tienen la ventaja de ofrecer mayor flexibilidad en cuanto a distancias y horarios, así como, la posibilidad para trabajar con grupos pequeños y dar oportunidad a la creatividad para organizar e impartir los temas y propiciar mayor interacción entre las y los asistentes, lo cual ayuda a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. También contribuye a reunir a población infantil y joven con experiencias de vida similares y/o que viven en el mismo contexto, como quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y marginación porque permite adecuar la EIS a las necesidades específicas de esta población.

Hoy sabemos que la EIS logra mejores resultados cuando los programas en contextos escolarizados se complementan con los servicios de salud enfocados a la atención de adolescentes y jóvenes, y además logran integrar la participación de padres, madres y docentes [2, 6]

Modalidades para impartir EIS



La EIS se ha impartido principalmente a través de sesiones presenciales, no obstante, en la actualidad, con la llegada de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la incursión a nuevas formas para impartir sesiones educativas, las modalidades en línea, a distancia y virtuales se han convertido en formas de

Uso de las TIC para impartir EIS

Vía telefónica, mensajes de texto, correos electrónicos, radio, televisión y otros medios de comunicación masiva, sitios web, blogs, vlogs, videos, podcasts, apps y redes sociales, chat (como Ej. El Chat ¿Cómo le hago?, además de técnicas de educación interactiva, cursos, formularios, juegos en general, simulaciones y juegos formativos, ya sea por computadora o en línea, realidad virtual, y chatbots, etc. [2, 6]

impartir EIS, cuando por diversos motivos, la modalidad presencial a veces no es posible o es poco práctica. Además, con ello se permite el acceso a un mayor número de participantes. [6]

Es importante mencionar que actualmente la población adolescente utiliza las redes sociales para obtener información, por ello, la importancia del diseño de mensajes y campañas con un enfoque integral, ético y responsable que impulse la EIS dirigida a los diferentes grupos etarios, además de la promoción de acciones de prevención, como los métodos anticonceptivos y la utilización de la doble protección.

Componentes y contenidos básicos en la impartición de la EIS

Para impartir EIS, como ya se mencionó, se requiere un currículum que incluya competencias y objetivos que se alcancen a través de las diferentes temáticas que se muestran a continuación: [2, 6, 18]

Los temas cubiertos por la EIS que también pueden denominarse competencias para la vida o educación para la vida familiar, entre otros nombres, incluyen, pero no se limitan, a la familia y las relaciones, a una vida libre de violencia, la construcción de ciudadanía, el respeto, el consentimiento y la autonomía corporal; la anatomía, la pubertad y la menstruación; la anticoncepción y el embarazo, así como, las ITS. Estos temas y varios subtemas más son los que se incluyen en las guías, manuales y herramientas didácticas que son utilizadas para impartir los contenidos adecuados al contexto y a la población a la que se desea brindar EIS. Con el desarrollo de éstos y con una estrategia de capacitación en apego a la metodología establecida en las orientaciones técnicas de la UNESCO [2, 6, 18] en contextos escolares y extraescolares, se puede cumplir con las competencias y objetivos requeridos para garantizar una EIS de alta calidad.

Los países que implementan la EIS en sus políticas públicas y marcos curriculares buscan que la educación sexual incorpore aspectos biológicos, psicológicos, sociales y éticos de la sexualidad, y trabajan para impartir una EIS de calidad que considere una perspectiva de género, un enfoque de diversidades, un enfoque de juventudes y centrado en el estudiante para desarrollar competencias en salud sexual y reproductiva, la ciudadanía sexual, el placer, la prevención de violencias y la relaciones interpersonales, todo enmarcado en un enfoque de derechos humanos. [18]

Conclusiones

► La EIS en edades tempranas proporciona conocimientos y habilidades para tomar decisiones saludables para la vida sexual y reproductiva.

► Cuando todas las personas integrantes de la familia se involucran en la EIS se incrementa el impacto en la prevención de embarazos en adolescentes y en la prevención y atención oportuna de ITS.

► La colaboración entre instituciones educativas y de salud incrementa la promoción y cobertura de la EIS en la población.

► La capacitación y sensibilización en EIS al personal docente de educación básica, media básica y media superior coadyuva a promover la EIS dentro del aula escolar.

► Promover la EIS, tanto en entornos escolarizados, como extraescolares, así como diseñar y promover estrategias digitales para difundir la EIS ayuda a que mayor número de personas tenga la oportunidad de mejorar su salud sexual y reproductiva.

► Es necesario que se brinde la EIS como asignatura específica desde los niveles de educación básica y hasta medio superior.

► Cuando se habla de sexualidad se deben abordar también los temas que frecuentemente se omiten, como el erotismo, el placer, la masturbación, la violencia sexual, entre otros.

► Se debe educar con un enfoque de género y derechos humanos, así como, promover la igualdad entre hombres y mujeres y las masculinidades positivas.



¿Sabías que...?

*...tienes derecho a la Educación Integral en Sexualidad...
y que impartir o recibir EIS,
no precipita o incita al inicio de
la actividad sexual?*

Una de las investigaciones recientes en este tema, evaluó el efecto de una intervención educativa para reducir el riesgo de embarazo e ITS. También buscó mejorar la capacidad de los estudiantes para gestionar su sexualidad de forma respetuosa. Entre los temas abordados se incluyeron los derechos humanos, igualdad de género, acceso a servicios de salud y sexualidad. Los resultados mostraron que los estudiantes que participaron en el programa de estudios tuvieron mayor conocimiento sobre la salud sexual que los estudiantes que no lo hicieron. Identificaron también la importancia de los derechos en las relaciones, de la comunicación con la pareja, la propia capacidad para protegerse, el acceso a la información sobre la salud y la conciencia sobre los derechos sexuales. Además, se identificó un incremento en la probabilidad de llevar consigo un condón en relación con aquellos estudiantes que no participaron en la intervención. [15]

¡OJO! SABÍAS QUE TENEMOS DERECHO A...

Sabías que, en el año 2000, se elaboró la Declaración de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, como resultado del Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales celebrado en Tlaxcala, donde las y los jóvenes declararon su derecho a tener una educación sexual integral, objetiva, científica, temprana, laica y liberadora, impartida por personas respetuosas y capacitadas. Como resultado nació la Cartilla de Derechos Sexuales [19,20] en 2001 para dar a conocer la importancia del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos relacionados con la sexualidad de la población adolescente y joven del país (12 a 29 años).

Los derechos sexuales son definidos como el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras y a la toma de decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables en el ejercicio de la sexualidad, con respeto

a la orientación, identidad y rol de género, sin coerción, discriminación ni violencia, además de garantizar el derecho a la información y a la salud reproductiva.

En esta Cartilla se contemplan 14 derechos que gozan de progresividad, universalidad con los principios de igualdad y no discriminación, interés superior de la niñez y la adolescencia, autonomía progresiva, y pro-persona y se incluye, tanto el Derecho a la Educación Integral en Sexualidad, como el Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.

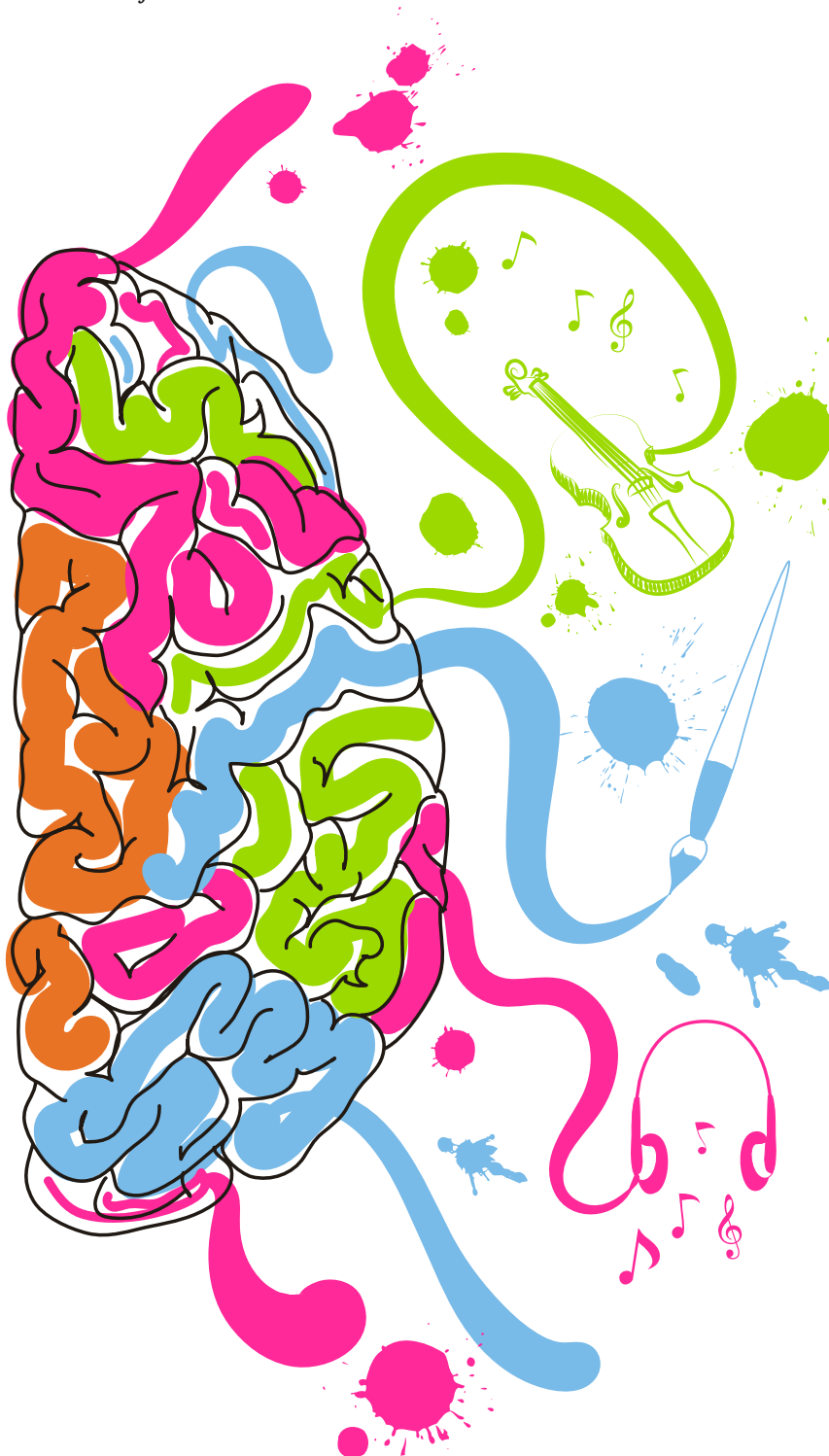
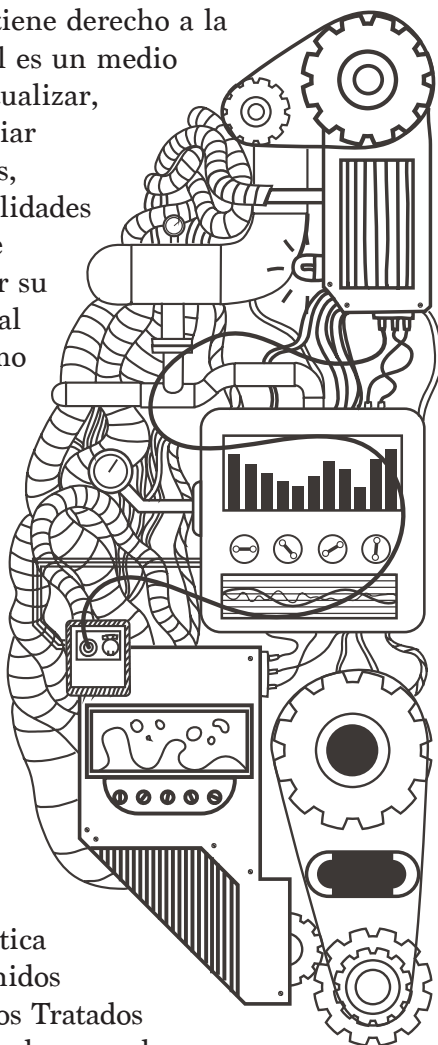
24 de enero Día Internacional de la Educación

La educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva, es así que, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de enero Día Internacional de la Educación, en celebración al papel que la educación desempeña en la paz y el desarrollo.

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.^[21]

En México se garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.^[22]

La educación para NNA implica que los programas respectivos consideren la edad, madurez, circunstancias particulares, tradiciones culturales, etc. y establezcan y den seguimiento a las medidas o acciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación y a la educación integral en sexualidad como se menciona en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.^[23]



Te invitamos a conocer que tanto aprendiste de EIS

QUIZZ

PREGUNTA	CIERTO	FALSO
1 El aprender EIS ayuda a posponer el inicio de la vida sexual.		
2 La EIS por ser científica, sólo se debe impartir en escuelas públicas.		
3 Son características de la EIS: científica, basada en un currículo que incluya una visión de género, acorde a la edad y con derechos humanos.		
4 La EIS incrementa la actividad sexual, lo cual aumenta la probabilidad de adquirir una ITS.		
5 La salud sexual es el bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, implica respeto y considera la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.		
6 Se recomienda iniciar la EIS, cuando comienza la educación formal en el ámbito escolar.		
7 Entre los temas que se abordan en la EIS están los derechos sexuales, la salud sexual y reproductiva, las relaciones erótico afectivas, habilidades para la vida y prevención de las violencias, entre otros.		
8 Está prohibido usar las TIC y las redes sociales para aprender EIS.		
9 La Educación Sexual Integral (ESI) es lo mismo que la EIS.		
10 El Artículo 5to de la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos brinda el derecho a la educación en nuestro país		
¿Cómo te fue?		

Referencias

- [1] Organización Mundial de la Salud (OMS). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. [Internet]. Ginebra 27, Suiza 2018 [citado 2024 nov 13]: 1-11. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- [2] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad Un enfoque basado en evidencia. [Internet]. París: UNESCO. 2018. [citado 2024 nov 14]: 1-148. Disponible en: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/265335spa.pdf>
- [3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional De La Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. [Internet]. Comunicado de prensa número 305/24 (22 de mayo de 2024). [citado 2024 nov 16]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENADID/ENADID2023.pdf>
- [4] Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. (ILSB). Encuesta Nacional sobre EIS en Adolescentes 2023. [Internet]. Ciudad de México: ILSB; 2024 [citado 2024 nov 14]. Disponible en: <https://eismiderecho.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2023/08/Encuesta-Nacional-sobre-EIS-en-Adolescentes-2023.pdf>
- [5] Villalobos Hernández A, Suárez-López L, de la Vara-Salazar E, Hubert C, Hernández B, Varela-Chávez Y, Torres-Chaires MM, Ávila-Burgos L. Servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes. Salud Pública México. [Internet]. 2024; 66 [citado 2024 nov 18]. Disponible en: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/15834>

Continúa...

- [6] Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela: un enfoque basado en evidencia para programas extraescolares. . New York, NY 10158, United States of America. 2020. [citado 2024 nov 19]: 2- 29. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/OOS_CSE_Guidance_SP.pdf
- [7] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Educación Integral de la Sexualidad: conceptos, enfoques y competencias. Santiago de Chile. 2014. [citado 2024 nov 14]: 2- 72. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- [8] Hubert C, de la Vara-Salazar E, Villalobos A, Suárez-López L, Muradás-Troitiño MC, Mejía-Paillés G, Barrientos-Gutiérrez T. Prevención del embarazo en adolescentes. Salud Pública México. 2024. [Internet].;66:488-499. Disponible en: <https://doi.org/10.21149/15838>
- [9] Secretaría de Salud. Boletín Epidemiológico Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Sistema Único de Información. Dirección General de Epidemiología. 2023. | 02 de diciembre de 2024 [Internet]. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/boletinepidemiologico-sistema-nacional-de-vigilancia-epidemiologica-sistema-unico-de-informacion-355523>
- [10] Organización de las Naciones Unidas (ONU).. CONAPO, IMJUVE, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Órganon impulsan un proyecto piloto para la prevención de embarazos adolescentes en la Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México. 07 abril 2022. [Internet]. [citado 2024 Dic 05]. Disponible en: <https://mexico.un.org/es/177053-conapo-imjuve-el-fondo-de-poblaci%C3%B3n-de-las-naciones-unidas-unfpa-y-organon-impulsan-un#:~:text=En%20su%20intervenci%C3%B3n%2C%20la-%20secretaria,m%C3%A1s%20de%20mil%20por%20d%C3%ADa>
- [11] Ramírez-Villalobos, D, Monterubio-Flores, E, Tomás González-Vázquez, T, Molina-Rodríguez, J, Ruelas-González and, Ma. Alcalde-Rabanal, E.J. Delaying sexual onset: outcome of a comprehensive sexuality education initiative for adolescents in public schools. BMC Public Health. 2021; 21:1439 [Internet]. México. 2023. [citado 2024 Dic 02]. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12889-021-11388-2>
- [12] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Educación integral de la sexualidad: Un análisis general de las evidencias disponibles a nivel internacional. 2023. ; París 07 SP, Francia: UNESCO en Montevideo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Uruguay (UNFPA) (Luis Piera 1992, Piso 2, 11200 Montevideo, Uruguay). [citado 2024 nov 14] Disponible en: <http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>
- [13] Pozueta Fernández I, Ibáñez Espinal R. Sexualidad infantil y del adolescente como elemento de salud. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría. Madrid 2005. [Internet] Exlibris Ediciones. [citado 2024 nov 15]. p. 245-251 Disponible en: <https://www.aepap.org/sites/default/files/sexualidad.pdf>
- [14] Organización Mundial de la Salud (OMS). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. . Ginebra. 2019. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. [Internet] [citado 2024 nov 17]. P1-81. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/312341/9789243514604-spa.pdf>
- [15] Constantine NA, Jerman P, Berglas NF, Angulo-Olaiz F, Chou CP, Rohrbach LA. Short-term effects of a rights-based sexuality education curriculum for high-school students: a cluster-randomized trial. BMC Public Health. 2015. . Mar 26;15:293. [Internet] [citado 2024 nov 24]. doi: 10.1186/s12889-015-1625-5 PMID: 25886554; PMCID: PMC4407845 Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25886554/>
- [16] Diario Oficial de la Federación. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007. [Internet]. Texto vigente. [citado 2024 nov 23] Última reforma publicada DOF 26-01-2024. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- [17] Organización Mundial de la Salud (OMS). Educación sexual integral. Preguntas y respuestas. 18 de mayo de 2023. [Internet]. Equipo de la OMS. [citado 2024 nov 15] Sexual and Reproductive Health

and Research (SRH). Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education>

- [18] UNFPA FLACSO-Argentina. Estado del arte de la Educación integral de la sexualidad en América Latina .2021. Dirección y Coordinación Técnica: Alma Virginia Camacho Hübner. Asesora Técnica Regional de Salud Sexual y Reproductiva UNFPA-LACRO. Pag. 2-96. [Internet] [citado 2024 nov 14] Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Estado-del-arte-de-la-ESIS-en-AL-final.pdf>
- [19] Orozco Rodríguez, Ma. I. Contexto Socio-histórico de la Educación Sexual en México: Políticas y programas para la Educación Sexual Integral. Área temática 08. Procesos de Formación. Línea temática: Políticas y programas de formación: currículum, evaluación y tutoría. Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas. . XVI. Congreso Nacional de Investigación Educativa. 2021. Puebla. México. [Internet] [citado 2024 nov 27] Modalidad virtual. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0931.pdf>
- [20] Comité promotor de la cartilla. Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes Segunda edición. México, 2016. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | 14 de agosto de 2017. Actualización jurídica 2020. [Internet] [citado 2024 nov 19] Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/documentos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes-121339>
- [21] Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Texto vigente. Últimas reformas publicadas. DOF 07-06-2024. [Internet]. México. [citado 2024 nov 05]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- [22] Diario Oficial de la Federación. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. [Internet]. Texto vigente. Últimas reformas publicadas DOF 02-12-2024. [citado 2024 Dic 05]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- [23] Naciones Unidas, La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. diciembre de 2018. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [citado 2024 Dic 05]. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

BOLETÍN SAPIOSEX, Año 3, número 21, enero de 2025. Publicación mensual de acceso abierto, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Av. Universidad 3000, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, a través del Programa de Salud Sexual Integral de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, Basamento del edificio "G", Facultad de Medicina, Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Teléfono: 55 5623 2300, ext. 45145.

<https://boletinsapiosex.facmed.unam.mx>
sapiosex@unam.mx

Editor responsable: Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título: 04-2023-092217040500-106 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Programa de Salud Sexual Integral de la Facultad de Medicina, María Elena González Robles, Basamento del edificio "G", Facultad de Medicina, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Fecha de la última modificación: 10 de enero de 2025.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista del editor del boletín ni de la UNAM.

Se autoriza cualquier reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.